



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



ORDENANZA N°22 /2023

VISTO:

La necesidad de adquirir repuestos para el arreglo de máquina retroexcavadora marca New Holland, Modelo E215C EVO, N° de Registro de Inventario Permanente 274, indispensable para el funcionamiento del Sector de Parque Vial municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, máquina retroexcavadora marca New Holland, Modelo E215C EVO, N° de Registro de Inventario Permanente 274, indispensable para el funcionamiento del Sector de Parque Vial municipal,

Que, esta compra supera el importe máximo fijado para la compra directa prevista en el art. 85 inc. 3) apartado a) de la Ley VII N° 11 de Contabilidad de la Provincia,

Que, se requiere autorización de este Concejo para efectuar compras amparadas en la excepción de la Ley de Contabilidad,

Que, se considera con suficiencia una resolución fundada del titular del Departamento Ejecutivo para las compras de este bien, por urgencia dado el incremento sostenido en el nivel de precios y por la notoria escasez de este tipo de bienes en el mercado provincial, dada la legislación vigente en materia de importaciones; siendo éstas excepciones de los apartados d) y l) del art. 85 inc. 3) de la Ley VII N° 11 de Contabilidad de la Provincia,

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL SOBERBIO,
PROVINCIA DE MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal la adquisición de repuestos para el arreglo de máquina retroexcavadora marca


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



“2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento:
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria”

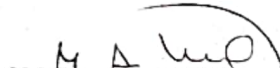
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



New Holland, Modelo E215C EVO, N° de Registro de Inventario Permanente 274, indispensable para el funcionamiento del Sector de Parque Vial municipal, mediante Contratación Directa. Esta autorización se ampara en la excepción del art. 85 inc. 3) apartados d) y l) de la Ley VII N° 11 de Contabilidad de la Provincia, por tratarse de un vehículo requerido en forma urgente, por las condiciones socioeconómicas y por la notoria escasez de este tipo de bienes en el mercado provincial, considerando la legislación vigente en materia de importaciones. La compra directa que se ampare en esta normativa se debe informar al Concejo Deliberante dentro de cinco (5) días de realizada.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido Archívese. –

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1672


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio